

# DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

## MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN

### (TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020)

#### 1. INTRODUCCIÓN

La situación de alarma provocada por el coronavirus ha obligado a los centros educativos a modificar sus formas de trabajo, adaptándose a la nueva realidad. Este hecho ha derivado en que algunos de los planteamientos propuestos en las programaciones didácticas, elaboradas a principios de curso, no resulten válidos en el momento actual.

Cuando se redactó y se aprobó la programación del Departamento de Orientación, se señalaba como una de sus características la flexibilidad para adaptarse a las circunstancias cambiantes. Se hace necesario ahora realizar los ajustes precisos para dar respuesta a la nueva situación, siendo los ámbitos de la metodología y la evaluación los que resultan más afectados.

En el presente documento, se recogerán las modificaciones relativas a estos aspectos en cuanto al trabajo con los alumnos que siguen programas específicos de atención a la diversidad, impartidos por el profesorado de nuestro departamento: atención a alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y alumnado que cursa el Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento. Algunos de los profesores del departamento imparten docencia de otras asignaturas, pero las modificaciones relativas a éstas, quedan recogidas en las programaciones de los respectivos departamentos.

#### 2. PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO

##### a. Metodología

Es preciso tener en cuenta que, por las propias características del programa, se utiliza una metodología específica, enfocada a optimizar el desarrollo de las competencias clave, donde se fomenta la correcta expresión oral y escrita, el hábito de la lectura y el uso de las matemáticas.

El tipo de trabajos que se proponen al alumnado para realizar en este trimestre comparten estas características, si bien no es posible el desarrollo de determinadas actividades cuya realización solo es factible de forma presencial.

Las tareas propuestas a lo largo de este trimestre serán:

- Tareas de refuerzo en comprensión y expresión escrita, tomando como base contenidos ya trabajados en las anteriores evaluaciones.
- Proyectos de investigación.
- Lecturas sobre temas de la actualidad, noticias de la prensa, con actividades de comprensión y expresión escrita.
- Lectura de artículos de divulgación, con cuestionarios, búsqueda de información...

El seguimiento del trabajo del alumnado se realizará a través del correo electrónico.

## **b. Evaluación**

### **Evaluación tercera y final:**

Se calculará la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumno en las dos primeras evaluaciones, considerándose aprobadas si dicha media aritmética es igual o superior a cinco. Una vez realizado este cálculo, nos podemos encontrar dos situaciones:

- En el caso de que la media aritmética de las dos primeras evaluaciones sea igual o superior a cinco, la nota final se hallará incrementando dicha media con la puntuación obtenida a través de las tareas encomendadas en la 3º evaluación.

Este incremento se calcula de la siguiente forma:

Cada uno de los trabajos propuestos se valorarán sobre 2 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Entrega del trabajo: 1 punto
- Rigor y riqueza del contenido, ajuste al tema: 0,5 puntos.
- Respeto al plazo establecido para la entrega: 0,25 puntos.
- Limpieza, presentación, corrección ortográfica: 0,25 puntos.

Finalmente, se calculará la media aritmética obtenida en todos los trabajos propuestos a lo largo de la evaluación.

- En aquellos casos en que la media aritmética de las calificaciones de las dos primeras evaluaciones no llegue a cinco, los alumnos tendrán asignadas unas actividades que les permitirán recuperar dichas evaluaciones.

Con esta finalidad, las profesoras de los ámbitos les harán llegar un Plan de recuperación, con tareas por escrito, que deberán presentar antes del día 1 de junio. Para obtener un 5 en la recuperación, deberán presentar todas las actividades. Esta nota se podría incrementar, considerando la corrección y presentación de las actividades.

Este plan de recuperación se enviará a través del correo a los alumnos, y se notificará de su envío a las familias, a través de tokapp.

### **Prueba extraordinaria de septiembre**

En la prueba extraordinaria los alumnos sólo tendrán que realizar la parte que no hayan superado durante el curso.

La prueba de septiembre, en principio, constará de dos partes:

- Examen escrito, al que se le asignará un 60% del valor de la nota final.
- Realización de las tareas encomendadas, que suponen un 40% de la nota final.

La calificación de estas tareas se realizará con los siguientes criterios:

- Entrega de las tareas: 5 puntos
- Adecuación del contenido, corrección de las respuestas: 3 puntos.
- Limpieza, presentación, corrección ortográfica: 2 puntos.

Esta valoración queda supeditada a la evolución de la situación de excepcionalidad actual, y considerando que sea posible la realización de pruebas colectivas de carácter presencial.

Si en una fecha del mes de agosto que el centro determinará previamente, se detecta la imposibilidad de realizar estos exámenes, se informará al alumnado y en la calificación de septiembre se otorgará un 100 % al peso de las tareas estivales.

Si el alumno/a obtiene en septiembre una calificación igual o superior a 5, se hace media con la parte que ya tenía aprobada, de lo contrario, se considera suspenso el ámbito.

## Recuperación de materias pendientes:

No se contempla la recuperación de materias pendientes, por no haber ningún alumno con materias no superadas de las propias del Departamento de Orientación.

### 3. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Las modificaciones que sea preciso introducir en la respuesta educativa de este alumnado, quedarán recogidas en los respectivos documentos individuales de Adaptación Curricular o en el Plan de Trabajo Individualizado de cada alumno/a.

#### a. Metodología

Estos alumnos reciben una atención individualizada por parte de las profesoras de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica.

Respecto a la forma de trabajar con este alumnado a lo largo de este trimestre, es preciso distinguir entre:

- Alumnos con necesidades educativas especiales, que cursan sus aprendizajes con adaptaciones curriculares significativas,
- Alumnos/as con otras necesidades específicas de apoyo educativo.

En ambos casos, las profesoras mantienen un contacto personal e individualizado con los alumnos a través de teams, teléfono, correo electrónico..., con el fin de apoyarles en la realización de las tareas y actividades.

Sin embargo, se diferencian en el tipo de tarea, ya que, mientras que en el segundo caso los alumnos realizan las mismas actividades que el resto de sus compañeros, en el caso de los acnees se plantean trabajos específicos, siendo labor de las especialistas la de asesorar al profesorado en el diseño de actividades adaptadas a las características de cada alumno, además de proponer fichas de refuerzo de lo trabajado en la primera y segunda evaluación, trabajos de investigación y creación de exposiciones orales a través del teléfono móvil.

#### b. Evaluación

La evaluación de estos alumnos corresponde al profesorado de cada materia, debiendo quedar los criterios de evaluación recogidos en sus respectivas programaciones o en el documento individual de Adaptación Curricular.